

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

77**MADRID NÚMERO 9****EDICTO**

Don Rafael Lozano Terrazas, secretario judicial del Juzgado de lo social número 9 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, dictada en los presentes autos, seguidos a instancias de don Cayetano Sanz Díez, contra don Benito Cabrera García, Fondo de Garantía Salarial y “Lyon Servicios Integrados de Automoción, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 387 de 2012, se ha acordado citar a don Benito Cabrera García, Fondo de Garantía Salarial y “Lyon Servicios Integrados de Automoción, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 24 de septiembre de 2013, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 9, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Lyon Servicios Integrados de Automoción, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 24 de abril de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/15.642/12)